

ACUERDO N° 1030.- En la Ciudad de San Luis a DOCE días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que atento al Acuerdo 405/12 que determina las pautas para el Llamado a Concurso de Ascenso para el Personal Administrativo correspondientes al año 2011; habiéndose dado cumplimiento a lo estipulado en el Pto 5) de dicho instrumento a través del Acuerdo 997/12, y en virtud de que las posibilidades presupuestarias permiten avanzar con el proceso de ascensos para todos aquellos agentes que concluyeron satisfactoriamente las instancias de evaluación, es factible designarlos en las nuevas categorías.

Por ello;

ACORDARON: I) Determinar los siguientes ascensos del personal administrativo de acuerdo a las categorías que se detallan a continuación:

Apellidos	Nombres	Legajo	Cargo al q asciende
ALLASIA	JUAN ANGEL	652	Aux de 2º
AMIEVA	CLAUDIA ANDREA	701	Aux de 2º
BETTIO	LILIAN DORA	1185	Of de 2º
CHACON	MARIA GABRIELA	705	Aux de 2º
CORVALAN	VERONICA GABRIELA	702	Aux de 2º
DIAZ	PATRICIA VIVIANA	703	Aux de 2º
FLORES	SERGIO ALEJANDRO	383	Of de 1º
GARCIA SEGOVIA	MARIA FERNANDA	629	Of de 3º
GIMENEZ	SILVIA SOLEDAD	708	Aux de 2º
GODOY PERALTA	MOISES SEBASTIAN	707	Aux de 2º
IBAÑEZ	RAUL ALEJANDRO	696	Aux de 2º
MELANO	MYRIAM ELIZABETH	690	Aux de 2º
MENICHETTI	VANESA	704	Aux de 2º
MUÑOZ	RAMON ALFREDO	1414	Aux de 2º

PACHECO	ANDREA FABIANA	429	Aux de 2°
QUEVEDO IGLESIAS	GUSTAVO ANDRES	578	Of de 3°
SALOMON	GLADYS NOEMI	212	Jefe de Despacho
SARAVIA	RAUL ALBERTO	327	Of de 1°
SCARDAPANE	FABIANA ALICIA	622	Of de 3°
TEJEDA MARQUEZ	RODRIGO HERNAN	697	Aux de 2°
VIOLINO	LIDIA BEATRIZ	1128	Jefe de Despacho

II) Establecer que las recategorizaciones determinadas en el punto precedente, sean retroactivas al 01° de Noviembre de 2012.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-